UNIVERSIDAD DE LA COSTA
CUC
1970
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Reencuentro seguro
Protocolo de bioseguridad
UNICOSTA

La *Universidad De La Costa* dando respuesta a las modificaciones en la información entregada por el Gobierno Nacional referente al retorno de actividades presenciales ha actualizado su *protocolo* de acciones para mitigar el impacto y prevenir el contagio en las instalaciones de la institución.

POLÍTICAS OPERACIONALES

Este protocolo aplica para estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria que directa o indirectamente hacen parte de las actividades de docencia, investigación y extensión, así como de los procesos administrativos financieros y de bienestar de la Corporación Universidad de la Costa – CUC

Está orientado a la prevención, contención y mitigación de los factores que puedan generar la transmisión del virus COVID-19, minimizar los efectos derivados de esta situación en el evento que se presente, garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas y la protección integral de los miembros de la Comunidad Universitaria de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC. •

Todos los estudiantes deberán portar de forma obligatoria el tapabocas, que cubra nariz y boca, para poder ingresar y transitar en la institución.

QUÉDATE EN CASA CUANDO:

Presentes alguno de los siguientes síntomas y consulta con un especialista o comunícate a los canales dispuestos por el Gobierno Nacional para la atención de Covid-19.

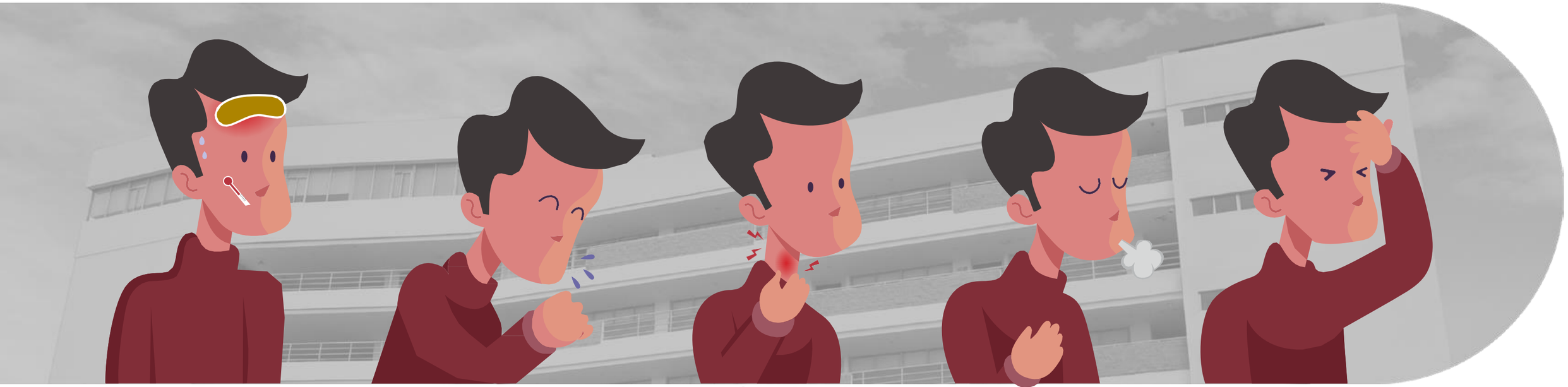

Fiebre

Tos persistente

Dificultad para respirar

Fatiga

Malestar general

Es importante que identifiques cuándo debes quedarte en casa, no asistir a clases Y REPORTAR TU ESTADO DE SALUD A TRAVÉS DE EMMA APP

PARA INGRESAR A UNICOSTA DEBES:

Portar tu carné institucional de manera visible.

Usar correctamente el tapabocas, es obligatorio.

Dirigirte a la zona de lavados portátiles y realizar la limpieza de tus manos con agua y jabón.

#PorUnReencuentroSeguro

SI ERES ESTUDIANTE UNICOSTA

- Deberás cumplir con los reglamentos, políticas y normas de seguridad y bioseguridad establecidas por la Institución, para el desarrollo de sus actividades.
- Cumple con los protocolos de bioseguridad adoptados por la Institución durante el ejercicio de las actividades académicas dentro de la Institución.
- Deberás utilizar de forma obligatoria tapabocas mientras este en las Instalaciones de la Institución. Se recomienda igualmente su uso permanente en lugares externos a la institución como transporte público y lugares con afluencia de personas.
- Al ingresar a la Institución, realiza el lavado de manos.
- Realizar lavado de manos con agua y jabón, durante 30 segundos, cada 2 o 3 horas, cuando haya tenido contacto con superficies como manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, antes y después de comer, después de ir al baño y manipular dinero.
- Informa a la Institución cualquier situación que pueda significar riesgo de contagio
- Reporta cualquier caso confirmado o sospecho presente en su núcleo familiar.
- Reporta cualquier cambio en sus condiciones de salud, especialmente las relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria.
- Mantén identificación visible (carnet) mientras te encuentras en las instalaciones de la Institución.

SI ERES ESTUDIANTE UNICOSTA

- Abstente de ir a la institución si presentas síntomas como tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos y reportar a través de la App EMMA y/o a la enfermería de la institución (enfermeria@cuc.edu.co)
- Los estudiantes deberán depositar los residuos de un solo uso, como tapabocas y guantes en las canecas con doble bolsas negras determinados para tal fin por la Institución. Estos residuos no deben mezclarse con residuos peligrosos y ningún tipo de residuo diferente.

AVISO IMPORTANTE

Si presentas síntomas de enfermedad respiratoria abstente de ir a la Universidad y reporta a través de Emma APP :

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL INGRESO A ESPACIOS COMPARTIDOS. (LABORATORIOS, BIBLIOTECA, ÁREAS COMUNES.)

- Utilizar tapabocas de forma obligatoria.
- Realizar lavado de manos al menos cada dos horas en los lugares dispuestos por la Institución par esto (baños o lavamos estacionarios).
- Mantener estos lugares limpios.
- Hidratarse de forma continua, sin compartir vasos o termos.

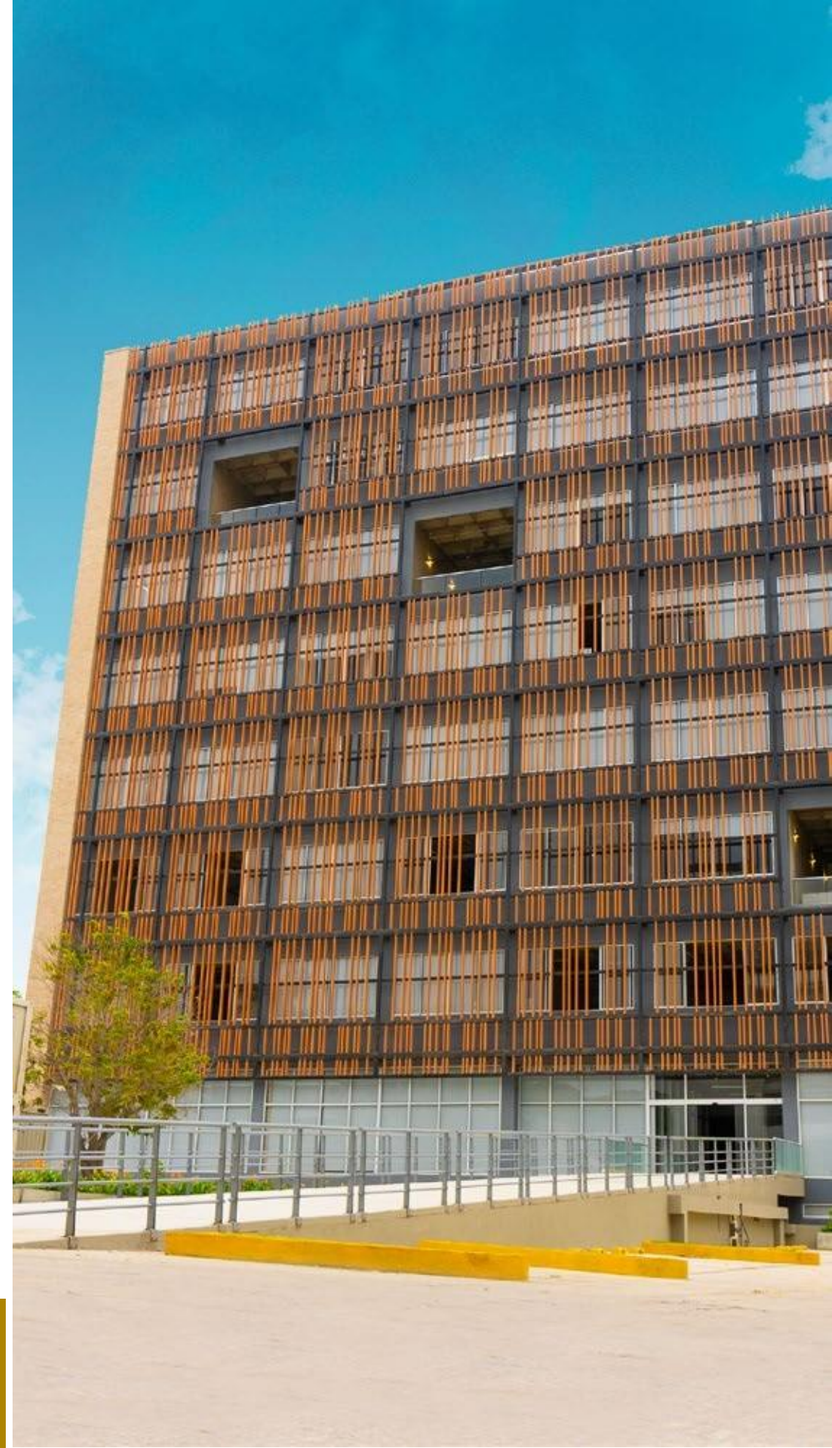

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA TOMAR ALIMENTOS EN LA INSTITUCIÓN

- Consumir alimentos únicamente en los lugares dispuestos para esto en la institución (plazoletas y cafeterías)
- Lavarse las manos con agua y jabón antes de consumir alimentos.
- Retirarse el tapabocas únicamente para comer y para el consumo de bebidas.
- No compartir sus utensilios de comida con los compañeros
- Lavarse las manos con agua y jabón luego de consumir los alimentos y colocarse nuevamente el tapabocas.

RESPONSABILIDADES DE LA UNIVERSIDAD

- Suministrar a la comunidad elementos para el adecuado lavado y secado de manos.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de colaboradores, estudiantes y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Hacer seguimiento a los reportes de casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en colaboración con las respectivas EPS.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación la información relacionada con la prevención, propagación y atención de la COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus colaboradores y comunidad en general.
- Proveer a los empleados y estudiantes los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales y académicas.
- Comunicar a las partes interesadas el presente protocolo y verificar mediante diferentes metodologías que todas las personas que hacen parte de la comunidad universitaria conocen el protocolo establecido.

¡Tu salud es lo más importante, ayúdanos a cuidar de ti!

CUC

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

1970

VIGILADA MINEDUCACIÓN